



CIRCULAR INTERNA No. 004

A: SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD.

De: PERSONERA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Fecha: 30 de enero de 2023

Asunto: REQUISITOS LENTES Y MONTURAS 2023.

1. Formula medica emitida por la optometría afiliada a su EPS
2. Cotización del valor de los lentes y/o monturas.
3. Rut de la Óptica.
4. Certificado bancario de la Óptica

Nota: En caso en que su EPS no de cita directa para optometría, deberá ir a consulta general, para ser remitido al optómetra de la respectiva EPS.

Atentamente


CARMEN DE CARO MEZA
Personera Distrital.

Personería Distrital de Cartagena de Indias
Correo: personero@personeriactagena.gov.co – info@personeriactagena.gov.co
sistemas@personeriactagena.gov.co
www.personeriactagena.gov.co